

2019-00037 EXPROPIACION.

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez a su Despacho el presente proceso, informándole que se recibió por parte de la INSPECCION DE POLICIA SABANILLA MONTECARMELO- PUERTO COLOMBIA despacho comisorio No.0014 debidamente diligenciado. Sírvase resolver.-

Barranquilla, Febrero 22 de 2021.

La Secretaria,

HELLEN MARIA MEZA ZABALA.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO.-Barranquilla, Febrero Veintidós (22) del año Dos Mil Veintiuno (2021).-


Visto y verificado el anterior informe secretarial, el Juzgado,

R E S U E L V E:

Póngase en conocimiento de las partes Despacho comisorio No. 0014 Debidamente diligenciado por INSPECCION DE POLICIA SABANILLA MONTECARMELO- PUERTO COLOMBIA en el cual se llevó la entrega definitiva el día 07 de octubre de 2020 del predio objeto del proceso.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL JUEZ



CESAR ALVEAR JIMENEZ

HC